



VALPARAÍSO, 14 de agosto de 2018.

OFICIO N° 207/2018

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada en esta fecha, acordó oficiar a Ud. con el objeto de que se sirva informar a la Comisión acerca de la cantidad de profesionales extranjeros que han iniciado el trámite de revalidación y reconocimiento de estudios; cuántas personas han podido concretar el trámite; cuántos recursos se han obtenido por la realización de este proceso; qué trámites deben realizarse y cuál es su tiempo de duración, desde el ingreso de la documentación hasta la obtención de la revalidación y reconocimiento de títulos y grados extranjeros.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Cristina Girardi Lavín.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso